

Plan Estratégico 2010 - 2020

 Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Plan Estratégico 2010 - 2020

Contenido

Capítulo I

Misión 3

Visión 5

Capítulo II

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción..... 7

Capítulo III

Políticas Estratégicas 17

Misión

“Impartir justicia fiscal y administrativa en el orden federal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, que garantice el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, al desarrollo del país y a la paz social.”

Visión

“Ser un Tribunal Contencioso Administrativo de excelencia, con autonomía jurisdiccional y presupuestal, que imparta justicia con plena jurisdicción e imperio, a través de procedimientos ágiles y sencillos, terminal en materia de legalidad y apoyado en avances tecnológicos, para la solución de controversias tanto individuales como colectivas.”

II. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Contar con autonomía presupuestal. (2010 a 2011)

Estrategias:

1.1 Impulsar el cambio legislativo necesario para lograr la autonomía presupuestal.

Líneas de Acción:

- 1.1.1 Realizar estudios comparativos de la evolución presupuestal del Tribunal.
- 1.1.2 Documentar casos exitosos de autonomía presupuestal en Tribunales.
- 1.1.3 Impulsar el cambio legislativo necesario para lograr la autonomía presupuestal.

Objetivo 2. Poner en operación el juicio en línea. (2010 a 2013)

Estrategias:

2.1 Instrumentar el programa integral para la implementación, puesta en operación y consolidación del Sistema de Justicia en Línea, considerando los siguientes ejes estratégicos:

2.1.1 Administración del cambio

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1 Instrumentar acciones de sensibilización al cambio.
- 2.1.1.2 Instrumentar estrategia y plan de comunicación.

2.1.1.3 Instrumentar capacitación y entrenamiento.

2.1.1.4 Instrumentar acciones de fortalecimiento de la cultura institucional.

2.1.2 Plataforma Tecnológica

Líneas de Acción:

2.1.2.1 Implementación y puesta en operación de la plataforma aplicativa, tecnológica y funcional.

2.1.2.2 Capacitación Técnica Especializada.

2.1.3 Lineamientos técnicos

Líneas de Acción:

2.1.3.1 Garantizar que las acciones del Sistema de Justicia en Línea, se desarrollen en el marco normativo institucional.

2.1.3.2 Propuestas de modificación al Marco Legal.

2.1.4 Consolidación, mantenimiento y actualización

Líneas de Acción:

2.1.4.1 Mantener actualizada la plataforma tecnológica.

2.1.4.2 Realizar adecuaciones funcionales conforme a las modificaciones legales.

2.1.4.3 Hacer modificaciones al Reglamento Interior de acuerdo a las necesidades funcionales.

Objetivo 3. Contar con el marco legal que permita resolver el fondo de las controversias individuales y colectivas de manera terminal, mediante procedimientos ágiles y sencillos con plena jurisdicción e imperio. (2010 a 2015)

Estrategias:

3.1 Impulsar el cambio legislativo necesario que permita resolver el fondo de las controversias individuales y colectivas de manera terminal, mediante procedimientos ágiles y sencillos con plena jurisdicción e imperio.

Líneas de Acción:

- 3.1.1 Realizar estudios que demuestren la conveniencia jurisdiccional, económica y social de conceder efecto terminal a las resoluciones del Tribunal.
- 3.1.2 Documentar las bondades de anticipar la defensa en juicio de intereses difusos o acciones de clase.
- 3.1.3 Impulsar el Juicio en la Vía Sumaria y regular internamente métodos de trabajo jurisdiccional cortos y uniformes.
- 3.1.4 Documentar los beneficios jurisdiccionales y económicos de otorgar al Tribunal facultades de imperio para el cumplimiento coercitivo de sus sentencias.

Objetivo 4. Reducir a menos de 1500 expedientes, el inventario máximo por Sala Regional. (2010 a 2013)

Estrategias:

4.1 Realizar los estudios para reducir inventarios en cada Sala Regional.

Líneas de Acción:

- 4.1.1 Analizar y evaluar los comportamientos históricos de las Salas, en función de la estructura profesional, técnica y administrativa a su servicio, así como los perfiles de sus integrantes.
- 4.1.2 Impulsar y operar la modalidad de Juicio en la Vía Sumaria.
- 4.1.3 Revisar el sistema legal y reglamentario de turno y atención de demandas nuevas.
- 4.1.4 Instrumentar el Sistema de Indicadores del Programa Emergente de Visitas (SIPEV).
- 4.1.5 Operar el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.
- 4.1.6 Implementar el Sistema Justicia en Línea.

4.2 Continuar con el Programa Emergente para enfrentar el rezago.

Líneas de Acción:

- 4.2.1 Continuar con el Programa de Solidaridad Jurisdiccional (Maquila).

- 4.2.2 Analizar otras modalidades de colaboración y estímulo al Programa.
- 4.2.3 Operar el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.
- 4.2.4 Continuar con el Programa de Visitas y analizar sus resultados.
- 4.2.5 Implantar el Sistema de Indicadores del Programa Emergente de Visitas (SIPEV).

4.3 Formular un estudio para diagnosticar el mínimo de salas requeridas, el personal, equipo e infraestructura suficientes.

Líneas de Acción:

- 4.3.1 Sistematizar el historial profesional de Magistrados y Secretarios de Acuerdos para clasificarlos por materia y grado de conocimientos o preparación.
- 4.3.2 Realizar un estudio sobre la incidencia de controversias por materia o especialidad, para detectar las necesidades reales de especialización.
- 4.3.3 Realizar un diagnóstico interno y externo.
- 4.3.4 Instrumentar el Sistema de Indicadores (SIPEV) y utilizar sus resultados.
- 4.3.5 Operar el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.
- 4.3.6 Implementar el Sistema Justicia en Línea.
- 4.3.7 Realizar un estudio del entorno externo.

4.4 Atender la necesidad de especialización.

Líneas de Acción:

- 4.4.1 Realizar un diagnóstico interno y externo.

Objetivo 5. Actualizar, mejorar y mantener la imagen del Tribunal como una institución de excelencia. (2010)

Estrategias:

5.1 Diseñar y operar la estrategia integral para proyectar la imagen de excelencia.

Líneas de Acción:

- 5.1.1 Diseñar y operar el Estatuto Profesional de Carrera Jurisdiccional.
- 5.1.2 Fortalecer la eficiencia de las funciones jurisdiccionales y administrativas.
- 5.1.3 Diseñar y operar el Sistema de Carrera de Servidores Públicos y Administrativos.
- 5.1.4 Llevar a cabo el Programa Integral de Capacitación.

5.2 Optimizar los recursos humanos y materiales existentes en las áreas sin perjuicio de la creación de nuevas plazas en donde éstas sean insuficientes.

Líneas de Acción:

- 5.2.1 Elaborar un diagnóstico.
- 5.2.2 Diseñar y operar el Estatuto Profesional de Carrera Jurisdiccional.

- 5.2.3 Diseñar y operar el Sistema de Carrera de Servidores Públicos Administrativos.
- 5.2.4 Llevar a cabo el Programa Integral de Capacitación.
- 5.2.5 Llevar a cabo el Programa Integral para la actualización de los recursos materiales.

Objetivo 6. Contar con cuando menos una Sala Regional en cada una de las Entidades Federativas. (2011 a 2020)

Estrategias:

- 6.1 Realizar estudios que acrediten la necesidad en cada caso para contar cuando menos con una Sala Regional en cada una de las entidades federativas.**

Líneas de Acción:

- 6.1.1 Realizar un diagnóstico interno y externo.
- 6.1.2 Instrumentar el Sistema de Indicadores (SIPEV) y analizar sus resultados.
- 6.1.3 Operar el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.
- 6.1.4 Implementar y diseñar los indicadores del Sistema Justicia en Línea.
- 6.1.5 Estudio del entorno externo.

6.2 Gestionar apoyo de gobiernos estatales.

Líneas de Acción:

- 6.2.1 Llevar a cabo Políticas Institucionales de Gestión Política Gubernamental.
- 6.2.2 Celebrar Convenios de Colaboración con los Estados.

6.3 Estudiar costeo de por lo menos una Sala por año.

Líneas de Acción:

- 6.3.1 Realizar el Proyecto de Presupuesto.
- 6.3.2 Plantear mecanismos alternos de financiamiento.

6.4 Gestionar el presupuesto para su creación.

Líneas de Acción:

- 6.4.1 Llevar a cabo labores de gestión política.
- 6.4.2 Documentar y costear la colaboración intergubernamental.

Objetivo 7. Contar con personal que tenga conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades de óptimo nivel, aplicando los Sistemas de Carrera del Tribunal. (2010 a 2020)

Estrategias:

- 7.1 Fortalecer y transformar al Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa como un Centro de Estudios Superiores, que obtenga además reconocimiento de estudios de posgrado.**

Líneas de Acción:

- 7.1.1 Obtener el aval académico de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a los estudios del Centro.
- 7.1.2 Diseñar los Planes y Programas de Estudios.

7.1.3 Configurar la planta docente y la infraestructura técnica y material para las labores del Centro.

7.1.4 Elaborar los estudios de mercado sobre la demanda interna y externa.

7.2 Elaborar, instrumentar y supervisar, programas de capacitación para todo el personal.

Líneas de Acción:

7.2.1 Elaborar un diagnóstico para la identificación de necesidades.

7.2.2 Elaborar un proyecto de perfiles.

7.2.3 Diseñar mecanismos de contratación de los servicios o la prestación directa de ellos.

7.3 Incluir programas motivacionales.

Líneas de Acción:

7.3.1 Realizar un estudio de clima laboral.

7.3.2 Llevar a cabo un proyecto para elaborar un programa con aspectos motivacionales.

7.3.3 Diseñar los mecanismos de estímulos y recompensas.

7.4 Gestionar la homologación de salarios con instituciones de justicia equivalentes.

Líneas de Acción:

- 7.4.1 Realizar un diagnóstico con estudios comparativos.
- 7.4.2 Argumentar sistemáticamente acerca del rezago salarial del Tribunal y de los riesgos de su persistencia.
- 7.4.3 Realizar un Proyecto de presupuesto.

III. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

- 1 Implantar el Sistema de Disciplina
- 2 Implantar el Sistema de Vigilancia
- 3 Implantar el Sistema Sancionador Administrativo
- 4 Implantar los Sistemas de Carrera Jurisdiccional
- 5 Ajustarse al Marco Legal
 - 5.1 Sirviendo a las partes, sin obedecer más límites que los establecidos en la Ley.
 - 5.2 Haciendo de manejo interno los conceptos utilizados.
 - 5.3 Adoptando y utilizando la estructura de planeación institucional.
 - 5.4 Llevando a cabo acciones de planeación, coordinadas por la Junta de Gobierno y Administración.
- 6 Aprovechar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 7 Reconceptualizar el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.
- 8 El personal del Tribunal debe realizar sus funciones con estricto apego a los valores del mismo.
 - a) Justicia
 - b) Independencia jurisdiccional
 - c) Honradez
 - d) Excelencia
 - e) Eficiencia
 - f) Compromiso y lealtad institucional
 - g) Vocación de servicio público

